

[1814]?

Señor = Enor intimamente persuadido de q. el empeño q. puso en-
 otro antiguo Gobierno en preconizar la grandesa, generosidad y
 poder de Buonaparte en el tiempo mismo en que este usurpador em-
 pleaba sus fuerzas y de industria en subyugar las Potencias del Norte,
 formo en España el un numero de ^{alucinados} ~~tristes~~ que abandonaron la Pa-
 tria en sus primeros conflictos para abrazar los intereses de la En-
 emiga. La opinion se convenciada y no fue posible rectificarla de pron-
 to, quando el porfido no presento ya sus cadenas. Si los que despues han
 tenido los riendos de nuestro Gobierno se hubiesen penetrado de esta im-
 portante consideracion, se hubiesen llenado de un temor saludable para
 no publicar un pensamiento, ni proponer un proyecto de gravedad sin
 la mas detenida meditacion, previendo de causar una impresion perni-
 ciosa indeleble. Ves sin embargo con dolor que las lecciones de lo pasado
 no han hecho tan circunspectos como debieron a los que por especial con-
 fianza de la Nacion han dispuesto posteriormente de sus derechos y
 dirigido sus sentimientos; y como los resultados de su irresolucion promue-
 ven a opinion revolucionaria de estos Americanos con mas eficacia toda-
 via que las diligencias de nuestro Enemigo mismo, es de mi deber indi-
 carlas a V. E. para que se digna tomar las providencias que estime
 conducentes a atajar los ulteriores progresos de este grave daño.

La primera produccion subversiva fue la declaracion que hizo el an-
 tecedente Consejo de Regencia en 14 de Febrero del año proximo de ser
 llegado el caso de q. los Americanos fueran libres del yugo q. los havia te-
 nido encañados... ^{instalacion} ~~facil~~ fuera demostrar que los Individuos del Consejo
 en los apuros de su actual ~~situacion~~ ^{instalacion} produjeron sin examen un juicio
 por desgracia demasiado vulgarizado aunque falso con solo recordar
 las Leyes q. no protegen mas a los Americanos q. a los Europeos y ma-
 nifestar que aquellos no han sufrido tanto como otros de los abusos del
 Gobierno; pero mi objeto es apuntar las trascendencia que esta indolencia

Nuestros destinos ya no
 dependen de ellos ex-
 trinos, si de los herre-
 yes, ni de los goberna-
 dores: estan en sus
 propias manos

...no se puedan absolutamente reducir à los Gob.^{os} sin gravamen in-
conveniente y menoscabo de la representación y regalías del Soberano...
La 3.^a à igualdad de opion à los Americanos p.^{or} los empleos de Europa:
la han tenido siempre... La 4.^a à que obtengan los mismos los mitades
de los empleos de America: cosa q.^{ue} autorizaria y perpetuaria la
fatal rivalidad, y causa de guerra, respecto à que en el dia disfrutan de mas de
las mitades de ellos considerados en conjunto; y si no ocupan los Gobiernos
à causa de ser pocos entre ellos q.^{ue} figan con tantos los peligros, dura
y larga carrera que demandan para todo p.^{or} todo, la idoneidad... La 5.^a
à q.^{ue} las propuestas puestas se efectuen p.^{or} una Junta determinada de q.^{ue}
se excluyen à los Gobernadores: aun q.^{ue} hubiese de haber tal Junta, debería
ser presidida por el q.^{ue} fuese el sup.^o Gobierno, por q.^{ue} es el q.^{ue} representa la
Soberanía, y el q.^{ue} tiene mas concern.^{to} del merito y aptitud de los sujetos...
La 6.^a al establecim.^{to} en America de los Jesuitas: solitud sin objeto,
por que apenas se hallara uno que otro octogenario de aquellas exen-
tadas Compañias, incapaz por consi.^g de transportarse à las Americas y
de contraherlas à las tareas de la instruccion publica... No cabe en la
imaginacion que estas proposiciones sean de f.^u producidas por sujetos
Americanos, pues algun quando no habian jamas puesto los men-
tos a los recursos de su pais, parece imposible que no hayan oido lo
bastante p.^{or} conocer q.^{ue} las mas de ellas son impracticables ò absolutam.^{te}
ò sin d.^o propio, algun q.^{ue} se desentendian del de las Peninsulas. Sin
embargo fueron rematadas a este Cabildo con expresiones de triunfo y co-
muni.^o exigiendo albricias por los de los Diputados à este Cabildo que por
su parte procedio de buena fe à un paso de que pudieron haber resul-
tado fatales consecuencias, ~~esto~~ ^{pero} por ~~mi~~ ^{mi} prudencia
Ultimamente el oficio que con la calidad de renovado circularon los
mismos Diputados à los Ayuntam.^{tos} de las Americas con f.^u de 4 de Feb.
ultimo en que los convidan à proporcionar fondos para el transporte de
muchos estráños que consideraran inútiles en las Peninsulas por mucho
tiempo con respecto à su infelice y lastimero actual estado, y bien lastimo-
samente puesto, das à conocer que no han reparado en los costos y difícil-

[illegible]

Envié dicándole, Señor, de disminuir las intenciones de los ilustrados personas que en los procuradores tiempos han hecho con permisos y propuestas; suplico que han merecido la confianza de la Nación, no les deba rebajar la mitad pero no es mejor cierto que su zelo moderado se ha dado a manifestar por falta de los suficientes conocimientos a declaraciones, proyectos y pretensiones de consecuencias fatales. Estas pretensiones comunicadas al sistema, antes de la creación del laborando Congreso, con el nombre de misterio, a los Ayuntamientos exclusivamente, y por conducto hasta hoy no unidos, han debido causar y causado una alarma en estas Provincias tanto en las tranquilas como en las insurgentes tal que haciendo menester de todos los medios de persuasión imaginables para llegar a los ánimos, en orden a la suerte de las Peninsulas, y de la mayor vigilancia y energía p.^a prevenir los ataques a que se preparaban los enemigos de ellos y de Fernando. Es sensible que los S.^{os} Diputados, amigos de la paz y de la gloria popular, que de tanta gloria solida, corrompan las opiniones públicas inclinando en asuntos perjudiciales o prematuros que deterioran si los consultasen antes de publicarlos con hombres de ilustración, experiencia e imparcialidad. Debieron de aumentar su circunspección y desconfianza en razón de la generosidad de los Diputados Europeos que confiriendo francamente la uno no tener conocimientos constantes de otros Dominios, se dejaron al dictamen de ellos: pero debieron también a quienes se les encargó en solicitud de personas instruidas y desapasionadas que les tengan para no exponer a la Nación a las consecuencias de una confianza ilimitada e immoderada. Conveniría sobre todo respecto a